

Proyectos de futuro para una nueva Justicia

Me complace volver a saludarles en este nuevo número de la Revista Mediara, publicación de enorme interés en el actual contexto social y económico que contribuye, gracias a sus contenidos, a inculcar en nuestra sociedad la cultura de la mediación y el arbitraje como mecanismos válidos para cambiar comportamientos y pasar del litigio y la discrepancia al diálogo y el acuerdo.

Los sistemas extrajudiciales de resolución de conflictos como la mediación y el arbitraje no terminan de aterrizar en nuestro país como opción real para la resolución de controversias. Por este motivo, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía estamos apostando, a través de la Fundación Mediara, por desarrollar diferentes proyectos que contribuyan a reducir la carga de trabajo que soportan nuestros tribunales y mejorar con ello la calidad de la Administración de Justicia.

La consolidación de la mediación y el arbitraje puede proporcionar múltiples beneficios a la sociedad andaluza, ya que el acuerdo pactado será siempre preferible a una sentencia. Es necesario desarrollar una reforma integral de la Justicia que ofrezca a la ciudadanía un abanico de posibilidades para resolver sus controversias y que contemple nuevas respuestas a viejos conflictos. Y en todo este proceso, la mediación y el arbitraje tienen mucho futuro por delante.

Desde la Fundación Mediara hemos desarrollado en los últimos meses diferentes proyectos en el ámbito, penal, comunitario, mercantil y en el área de la Justicia Juvenil para contribuir, precisamente, a buscar soluciones pactadas a problemas que no necesariamente tienen que acabar en los órganos judiciales.

Y es que, como no puede ser de otra forma, la ciudadanía espera de nosotros que encontremos nuevos caminos que permitan seguir adelante en la gestión eficaz de los servicios, entre ellos, el servicio público de Justicia.

Por este motivo, quiero aprovechar también estas líneas para felicitar a la Fundación Mediara por liderar el proyecto comunitario Eirene, una iniciativa de

la Junta, elegida entre más de 70 candidaturas, destinada a divulgar y promocionar en toda la Unión Europea los programas de mediación para la solución de conflictos sin necesidad de llegar a juicio.

Nuestro objetivo no puede ser otro que el de potenciar en nuestra sociedad un cambio de conducta enormemente favorable para la convivencia cívica. Esta publicación, sin duda, va a favorecer que las 'otras formas de lograr Justicia' lleguen cada día a un sector más amplio de la sociedad.

Los ciudadanos van a poder comprender que siempre es más satisfactorio alcanzar un acuerdo antes que acudir a un pleito, que es más costoso, lento y a veces se obtiene la resolución cuando ha pasado ya casi el problema, mientras que el acuerdo es mucho más ágil y rápido.

Emilio de Llera Suárez-Bárcena

Consejero de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía